

HECHO ESENCIAL

GGC/020/2012

Santiago, 25 de abril de 2012.

CEMENTOS BÍO BÍO S.A
Rol: 1755

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS,**
Presente

Ref.: Informan hecho esencial.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a Uds., como hecho esencial, que Cementos Bío Bío S.A. se encuentra evaluando ofertas de interesados en ingresar a la propiedad de su negocio de cales.

Hacemos presente que la operación, de realizarse, permitiría a la Compañía obtener recursos superiores a los cien millones de dólares y con ello disminuir sus pasivos financieros y potenciar su balance. A su vez, quedaría en posición de abordar interesantes proyectos de desarrollo, aún en evaluación.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BÍO BÍO S.A.



Jorge Matus Campos
Gerente General Corporativo